

# Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2014

## NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD

### 1.1 - Inicio de actividades:

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), se crea por la Ley 18.406 publicada en el Diario Oficial el día 10 de noviembre de 2008, como persona jurídica de derecho público no estatal, que sucede con todos sus derechos, bienes y obligaciones a la Junta Nacional de Empleo.

### 1.2 - Dirección

Los órganos de dirección son el Consejo Directivo y el Director General. El Consejo Directivo está integrado por el Director General en su carácter de Presidente, dos miembros designados por el Poder Ejecutivo en su representación, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura, dos miembros propuestos por las organizaciones más representativas de trabajadores y dos miembros propuestos por las organizaciones más representativas de los empleadores y un miembro propuesto por las organizaciones más representativas de las empresas de la economía social, este último con voz y sin voto. Cada uno de los miembros designados contará con su respectivo suplente. Los representantes de las organizaciones son designados por el Poder Ejecutivo.

### 1.3 - Tributos

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional está exonerado de todo gravamen nacional y departamental excepto de las Contribuciones a la Seguridad Social, según el artículo 20 de la Ley 18.406.

### 1.4 - Actividad principal

Son cometidos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional:

- Administrar el Fondo de Reversión Laboral.
- Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de políticas de empleo, de capacitación y de formación profesional, orientadas a la generación, mantenimiento y mejora del empleo, en orden a promover el trabajo decente y el pleno empleo, productivo y libremente elegido.
- Ejecutar las acciones que el Poder Ejecutivo determine en materia de políticas de empleo.
- Crear Comités Departamentales Tripartitos de Empleo y Formación Profesional.
- Crear Comités Sectoriales de Empleo y Formación Profesional.
- Diseñar y gestionar programas de formación profesional para desempleados, personas o grupos de personas con dificultades de inserción laboral mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas.
- Promover la creación y participar en el diseño de un sistema de certificación de conocimientos y de acreditación de competencias laborales.

- Promover la formación continua y la normalización de competencias en el marco de la negociación colectiva y financiar las propuestas que, originadas en convenios colectivos, se consideren viables y se contemplen en el presupuesto anual.
- Cooperar y brindar apoyo crediticio y seguimiento técnico a las iniciativas de emprendimientos productivos generadores de empleo decente; pudiendo para ello establecer fondos rotatorios o garantizar los créditos con recursos del Fondo de Reconversión Laboral.
- Investigar la situación del mercado de trabajo, divulgando los resultados y contribuyendo a una eficaz orientación laboral.
- Dar cobertura a través de sus servicios de orientación, formación, capacitación, acreditación de competencias y apoyo de iniciativas a las personas derivadas del Servicio Público de Empleo, los Comités Departamentales y Sectoriales de Empleo y Formación Profesional y otros servicios públicos, privados y sociales a efectos de mejorar su empleabilidad, promover su inserción laboral o apoyar su capacidad emprendedora. El Servicio Público de Empleo operará en la colocación de las personas egresadas de los programas y acciones del Instituto, a través de sus servicios de información, orientación e intermediación laboral.
- Desarrollar investigaciones, acciones, programas y asistencia técnica y crediticia que respondan a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo, con el objetivo de incentivar su creación, formalización, consolidación, participación en cadenas productivas, el mejoramiento tecnológico de las mismas y la recuperación de su capacidad de producción.
- Desarrollar investigaciones relacionadas con sus cometidos, a requerimiento de los actores sociales.
- Colaborar en la gestión de los registros sectoriales de trabajadores que se acuerden como resultado de convenios colectivos de trabajo o de negociación colectiva, de acuerdo a sus posibilidades operativas y presupuestales.
- Cooperar y brindar asistencia financiera a las organizaciones más representativas de trabajadores y de empleadores que lo soliciten para la formación e investigación en materia de negociación colectiva.
- Cooperar, participar y brindar asistencia financiera para promover el empleo juvenil conforme a las leyes y decretos que regulen la promoción en el acceso al empleo de los jóvenes.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS**

### **2.1 - Bases de preparación de los estados contables**

El Instituto ha preparado sus Estados Contables de acuerdo a los Decretos 103/91 y 37/10 y a las Normas Contables Adecuadas establecidas en el Decreto 266/07, presentándose conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

### **2.2 - Criterios generales de valuación**

Los Estados Contables son preparados sobre la base convencional del costo histórico (pesos uruguayos); salvo aquellos que expresamente se detallan.

Las cifras comparativas al 31/12/2013 se presentan a valores del 31/12/2013. En caso de ser necesario, y si esto es posible, las mismas han sido reclasificadas a los efectos de su comparación con la presentación del ejercicio en curso.

### **2.3 - Concepto de capital**

Para la determinación de los resultados la entidad adoptó el criterio de capital financiero.

### **2.4 - Moneda funcional y de presentación de los estados contables**

Los estados contables de la entidad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los mismos.

### **2.5 - Cuentas en moneda extranjera o reajustables**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función del tipo de cambio interbancario comprador del día anterior a la fecha de concreción de las transacciones.

Para los saldos a fin del ejercicio se utilizó el tipo de cambio interbancario comprador de la fecha de cierre del ejercicio.

Tipo cambio al 31/12/2013: 21,424

Tipo cambio al 31/12/2014: 24,369

Los saldos en unidades indexadas se han convertido a la cotización de la respectiva unidad del mes de cierre de ejercicio.

UI al 31/12/2013: 2,7421

UI al 31/12/2014: 2,9632

Los saldos en unidades de alquiler reajustables se han convertido a la cotización de la respectiva unidad del mes de cierre de ejercicio.

UAR al 31/12/2013: 19,0254

UAR al 31/12/2014: 21,6646

### **2.6 - Definición de Fondos**

Para el Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro y a las inversiones temporarias.

### **2.7 - Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros utilizados por la institución son: caja y bancos, inversiones temporarias, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo.

Los saldos de la organización presentados en caja y bancos, inversiones temporarias, créditos y cuentas a pagar, a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

## 2.8 - Recuperabilidad del valor de los activos no corrientes

Los valores contables de los activos no corrientes son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio para determinar si existe algún grado de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta ó el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados, cuando el valor contable del activo excede su monto recuperable.

De producirse posteriormente un aumento en la estimación del monto recuperable, la pérdida por deterioro es revertida hasta el monto que no exceda su valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro.

## 2.9 Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables requiere que la Gerencia (o el Directorio en su defecto) realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia histórica de la institución y en otros factores que se consideran son razonables dadas las circunstancias. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de estas estimaciones.

## NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACIÓN

### 3.1 - Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 2.5 de esta nota cuando corresponde.

### 3.2 - Inversiones temporarias

El saldo corresponde a depósitos a plazo fijo a 30 días en el BROU, los cuales se renuevan automáticamente, según el siguiente detalle en pesos uruguayos (\$):

Institución	Contrato	Moneda	TEA	Saldo al 31.12.2014 en \$	Saldo al 31.12.2013 en \$
BROU	15127494	\$	2%	297.066.878	291.257.838
BROU	15127204	\$	2%	56.378.952	55.276.481
BROU	15135329	U\$S	0,10%	29.959.735	26.312.852
BROU	15127259	U\$S	0,10%	25.700.640	22.572.240
				<u>409.106.204</u>	<u>395.419.411</u>

Más el saldo de las siguientes cajas de ahorro en unidades indexadas según el siguiente detalle en \$:

Institución	Contrato	Moneda	Saldo al 31.12.2014 en \$	Saldo al 31.12.2013 en \$
BROU	1520481599	UI	932.331.098	862.764.951
			<u>932.331.098</u>	<u>862.764.951</u>

### 3.3 -Partidas a rendir

<b>Detalle de Partidas a Rendir</b>	<b>Saldo al 31.12.2014 en \$</b>	<b>Saldo al 31.12.2013 en \$</b>
Varios a rendir	7.344.483	8.160.098
Becas a rendir	3.800	0
Gtos y viáticos a rendir	364.853	79.819
<b>Totales</b>	<b>7.713.136</b>	<b>8.239.917</b>

El saldo de la cuenta Varios a Rendir corresponde a las partidas pendientes de rendición otorgadas en aplicación del literal ñ del art. 2 de la Ley 18.406 en su redacción dada por el art. 217 de la Ley 18.996 de rendición de cuentas y balance presupuestal, según el siguiente detalle:

<b>Varios a Rendir</b>	<b>Saldo al 31.12.2014 en \$</b>	<b>Saldo al 31.12.2013 en \$</b>
CIU	2.457.520,07	2.034.033
Inst. Cuesta Duarte	4.732.624,04	3.786.636
CNCS	154.339,23	2.339.429
<b>Totales</b>	<b>7.344.483</b>	<b>8.160.098</b>

### 3.4 - Depósitos en garantía

<b>Institución</b>	<b>Contrato</b>	<b>Moneda</b>	<b>TEA</b>	<b>Saldo al 31.12.2014 en \$</b>	<b>Saldo al 31.12.2013 en \$</b>
BROU	1511436956	USD	0,02%	10.840.370	9.651.106
BHU		UAR		0	496.726
BHU		\$		94.000	
BHU		UI		158.395	76.795
<b>Totales</b>				<b>11.092.765</b>	<b>10.224.627</b>

Incluyen el saldo de la cuenta Caja de Ahorro en dólares americanos, en el BROU, inhibida de retiros al estar afectada a garantizar los préstamos que concede el BROU a beneficiarios del programa de Apoyo a la Creación de Microemprendimientos (Emprende Uruguay). Los débitos a la misma corresponden a la ejecución por préstamos no pagados por los beneficiarios.

Más los depósitos en garantía en el BHU por garantía de alquileres de algunos de los comités departamentales.

### 3.5 - Cuentas a Cobrar

Cuentas a cobrar incluye los saldos que serán depositados en el 2015 por las entidades recaudadores del FRL correspondientes a ingresos recaudados en el ejercicio 2014, a la deuda del MTOP por saldo del convenio de capacitación a trabajadores del sector del transporte de carga y otros saldos deudores.

<b>Cuentas a Cobrar</b>	<b>Saldo al 31.12.2014 en \$</b>	<b>Saldo al 31.12.2013 en \$</b>
BPS	98.291.756	44.508.939
Caja Bancaria	5.693.684	5.027.767
Caja Notarial	698.779	641.699
Caja Profesional	2.734.310	1.759.795
<b>Subtotales FRL</b>	<b>107.418.529</b>	<b>51.938.200</b>
MTOP	555.980	84.770
Otros deudores	36.447	
<b>Totales</b>	<b>108.010.956</b>	<b>52.022.970</b>

### 3.6 - Capacitaciones pagadas por adelantado

El saldo al cierre del ejercicio incluye anticipos pagos a UTU - DADE por \$8.308.396.-

### 3.7 - Bienes de Cambio

El saldo al cierre del ejercicio corresponde al inventario de materiales e insumos.

### 3.8 - Bienes de Uso e Intangibles

Se exponen a sus valores de adquisición, netos de amortizaciones, revaluados según la NIC 16 y utilizando el IPC. Las amortizaciones de bienes de uso e intangibles se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores expresados al cierre del ejercicio, estimados según la vida útil esperada por categoría a partir del ejercicio siguiente a su incorporación. Los criterios de amortización son los siguientes:

- Muebles y útiles - vida útil 5 años
- Equipos de computación - vida útil 3 años
- Instalaciones - vida útil 5 años

- Software – vida útil 3 años
- Inmuebles – vida útil 50 años

Obras en curso – el saldo al cierre corresponde a los costos parciales por inicio de obras de refacción del inmueble propiedad del instituto.

### 3.9 – Entidades de capacitación deudas, provisiones y gastos de capacitación a vencer

Corresponde a los saldos contractuales que al cierre de cada ejercicio no han sido liquidados por las entidades que prestan servicios de capacitación por cursos de los diferentes programas pero que sí han sido devengados al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se presenta la composición de las provisiones por cada programa:

PROGRAMAS	Composición al 31 de diciembre de 2014			Composición al 31 de diciembre de 2013		
	Provisiones	A vencer	Neto a pagar	Provisiones	A vencer	Neto a pagar
Procladis	616.060	-	616.060	2.807.617	- 1.139.706	1.667.911
PE y TA	12.295.402	- 6.494.179	5.801.223	24.748.009	- 9.321.305	15.426.704
Projoven	13.772.549	- 8.310.142	5.462.407	74.519.780	- 55.642.365	18.877.415
Rurales	14.917.050	- 12.541.318	2.375.732	16.596.983	- 16.596.983	-
TSD	15.797.828	- 3.045.205	12.752.623	27.013.922	- 7.152.396	19.861.526
Emprende	6.612.721	- 6.179.799	432.922	10.931.511	- 6.461.145	4.470.366
Empresarios/Fomypes	3.456.060	-	3.456.060	28.082	- 18.000	10.082
Proimujer	12.244.307	- 7.825.204	4.419.103	10.440.448	- 9.294.270	1.146.178
Omi	773.171	- 519.248	253.923	1.260.721	-	1.260.721
<b>Total</b>	<b>80.485.148</b>	<b>- 44.915.095</b>	<b>35.570.053</b>	<b>168.347.073</b>	<b>- 105.626.170</b>	<b>62.720.903</b>

### 3.10 – Provisiones otros gastos

El saldo corresponde a conceptos devengados durante el ejercicio, no facturados al cierre.

### 3.11 – Otras deudas

Se compone de la siguiente manera:

Otras deudas diversas	Saldo al 31.12.2014 en \$	Saldo al 31.12.2013 en \$
Sueldos y jornales a pagar	206.544	1.239.463
Retenciones sueldos	8.662	17.147
Otras deudas diversas	1.981.556	1.064.321
<b>Totales</b>	<b>2.196.762</b>	<b>2.320.931</b>

### 3.12 - Acreedores fiscales

El saldo corresponde a las retenciones del IRPF realizadas a los funcionarios y técnicos contratados.

#### NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERA O REAJUSTABLE

Los saldos integrantes de la posición en unidades indexadas al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, en valores nominales, son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Moneda</b>	<b>Saldo al 31.12.2014</b>	<b>Saldo al 31.12.2013</b>
Depósitos en UI - BROU	UI	314.636.575	314.636.575
Depósito gta UI - BHU	UI	53.454	28.006
Posición activa neta en UI		<u>314.690.029</u>	<u>314.664.581</u>

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, en valores nominales, son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Moneda</b>	<b>Saldo al 31.12.2014</b>	<b>Saldo al 31.12.2013</b>
Caja	USD	85	540
Bancos Plazos fijos	USD	2.284.070	2.281.791
Depósitos en garantía	USD	4443.843	450.481
Caja ahorro u\$S	USD	17.156	40.891
Pagos por adelantado	USD	444	
Alquileres pagados por adel.	USD	9.745	
Acreedores varios	USD	-2918	
Posición activa neta en USD		<u>2.753.425</u>	<u>2.773.703</u>

Los saldos integrantes de la posición en unidades de alquiler reajustables al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, en valores nominales, son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Moneda</b>	<b>Saldo al 31.12.2014</b>	<b>Saldo al 31.12.2013</b>
Depósitos en garantía	UAR	0	26.109
Posición activa neta en UAR		<u>0</u>	<u>26.109</u>



## NOTA 5 - DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

### 5.1 - Ingresos

Los ingresos que percibe el INEFOP provienen de los aportes al Fondo de Reversión Laboral, creado por el Art. 325 de la Ley 16.320 en la redacción dada por el Art. 417 de la ley 16.736, que realizan los trabajadores activos y empresarios del sector privado y del aporte de Rentas Generales de acuerdo a lo establecido en el art. 17 de la Ley 18.406.

Al cierre del ejercicio Se procedió a realizar un ajuste a la exposición del FRL considerando los montos anuales recaudados por los organismos obligados e informados a la CGN - MEF. Este ajuste afecta la exposición del comparativo 2013.

Al cierre del ejercicio se encuentran intervenidas en la CGN- MEF, partidas de Rentas Generales por valor de \$ 738.255.085.- correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.

El siguiente cuadro refleja los valores mensuales del 2014 y comparativo 2013:

AÑO	Aporte BPS	Aporte Caja Bancaria	Aporte Caja Notarial	Aporte Caja Profesional	Total Aportes Entes	Aporte Rentas Generales	Total General en \$
<b>2013</b>							
enero	65.501.248	1.712.443	561.159	2.707.896	70.482.745		70.482.745
febrero	40.893.902	1.898.385	508.900	1.804.621	45.105.808		45.105.808
marzo	39.079.655	2.469.332	450.445	2.405.822	44.405.254		44.405.254
abril	40.186.833	1.727.721	724.522	2.265.490	44.904.566		44.904.566
mayo	52.605.550	1.699.026	585.812	2.263.687	57.154.075		57.154.075
junio	40.378.511	2.733.949	428.924	1.976.171	45.517.555		45.517.555
julio	54.970.889	1.732.102	681.874	2.375.898	59.760.763		59.760.763
agosto	42.570.380	1.773.320	514.382	2.161.590	47.019.672		47.019.672
setiembre	54.886.699	1.944.748	627.595	1.987.633	59.446.675		59.446.675
octubre	41.429.340	1.822.656	483.438	2.396.620	46.132.054		46.132.054
noviembre	45.478.321	1.767.063	446.767	1.941.567	49.633.718		49.633.718
diciembre	44.508.939	3.260.704	641.699	1.759.795	50.171.137		50.171.137
<b>Total</b>	<b>562.490.267</b>	<b>24.541.449</b>	<b>6.655.517</b>	<b>26.046.789</b>	<b>619.734.023</b>	<b>-</b>	<b>619.734.023</b>
<b>2014</b>							
enero	78.119.584	1.906.151	619.524	3.327.747	83.973.005		83.973.005
febrero	46.835.534	2.846.388	576.040	1.446.355	51.704.317		51.704.317
marzo	45.485.583	2.415.357	642.140	2.722.924	51.266.004		51.266.004
abril	46.069.778	1.899.889	585.140	2.233.323	50.788.130		50.788.130
mayo	60.419.732	1.918.100	527.874	2.611.702	65.477.407		65.477.407
junio	46.438.472	3.014.930	648.457	2.569.545	52.671.403		52.671.403
julio	64.004.582	1.956.951	626.182	2.779.519	69.367.233		69.367.233
agosto	49.558.594	2.057.513	423.154	2.236.646	54.275.907		54.275.907
setiembre	64.253.284	2.163.310	676.805	2.473.451	69.566.850		69.566.850
octubre	50.012.374	1.995.542	602.041	2.769.550	55.379.506		55.379.506
noviembre	53.777.463	2.022.913	436.910	2.274.545	58.511.831		58.511.831
diciembre	49.914.293	3.670.771	698.778	2.734.310	57.018.152		57.018.152
<b>Total</b>	<b>654.889.273</b>	<b>27.867.815</b>	<b>7.063.044</b>	<b>30.179.615</b>	<b>719.999.747</b>	<b>-</b>	<b>719.999.748</b>

## 5.2 - Costos de capacitación

Se utiliza el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los gastos con excepción de las becas (subsidios) a participantes que se registran por el criterio de lo percibido.

Se agrega cuadro de composición de los costos de capacitación:

<b>COSTOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
PROJOVEN	71.091.643	74.020.427
TSD	65.813.105	74.353.870
PROIMUJER	44.198.035	20.661.614
RURALES	15.388.070	28.315.037
URUGUAY ESTUDIA	37.164.285	43.105.381
TRAB. EN ACTIVIDAD	6.233.150	8.250.156
PROCLADIS	4.926.653	6.443.982
FOMYPES / EMPRESARIOS	19.615.805	11.818.395
EMPRENDE	19.908.156	11.865.027
PROYECTOS	43.724.430	51.800.191
<b>Subtotales</b>	<b>328.063.333</b>	<b>330.634.080</b>
OTROS INGRESOS (FOMYPES - EMPRESARIOS- PE)	- 4.440.762	- 4.866.751
<b>Totales</b>	<b>323.622.571</b>	<b>325.767.329</b>

## 5.3 - Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento corresponden al acumulado de gastos con cargo a los centro de costos de las principales áreas del instituto.

Por el art. 21 de la Ley 18.406, el INEFOP no podrá asignar para su gestión más del 10% de los ingresos del FRL del ejercicio anterior.

Se excluyen para la determinación del ratio, los gastos de los Comités departamentales los cuales se les asigna presupuesto para su ejecución (art. 10 de la Ley 18.406), y los gastos directos e indirectos del Área de Empleo y Formación Profesional encargada de la ejecución de los cometidos del INEFOP.

Los gastos de gestión del 2014, para determinar el cumplimiento del art. 21 de la Ley 18.406, fueron de \$ 116.468.839 que resultan de la suma de gastos de funcionamiento de Administración y Descentralización.

En el año 2014 los gastos de gestión fueron del 9,9% de los ingresos devengados (a valores históricos) por aportes del FRL correspondientes al 2013.

Detalle de gastos de funcionamiento por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ACUMULADO	ÁREA		COMITES DEPTALES	ÁREA de EMPLEO y FORM. PROF.
		ADMINISTRACIÓN	DESCENTRALIZ		
Honorarios y asesoramiento	10.330.559	6.357.853	-	-	3.972.706
Remuneraciones y cargas sociales	69.770.964	29.213.572	1.640.015	3.125.852	35.791.525
Víaticos	2.721.505	281.123	323.816	189.299	1.927.268
Alquileres	3.063.905	1.766.437	-	1.297.468	-
Amortizaciones	7.191.720	7.083.135	18.700	68.899	20.986
Gastos de difusión	1.346.229	304.034	14.472	9.903	1.017.820
Comisiones	3.060.870	-	835	76	3.059.959
Rep. y mantenimiento	2.373.376	2.025.382	9.407	129.621	208.967
Gtos luz, agua, comunicaciones	1.698.392	1.238.980	260	404.962	54.190
Papelera útiles	1.118.744	473.567	153.995	98.726	392.456
Servicio de vigilancia y limpieza	1.376.432	1.376.432	-	-	-
Otros Gastos	12.412.649	8.948.942	188.470	286.800	2.988.436
<b>TOTALES</b>	<b>116.465.345</b>	<b>59.069.458</b>	<b>2.349.971</b>	<b>5.611.605</b>	<b>49.434.312</b>
GASTOS de GESTIÓN 2014 (ADM. + DESCENT.)		61.419.429	9,9%		
INGRESOS FRL 2013		619.734.023			

Detalle de gastos de funcionamiento por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ACUMULADO	ÁREA		COMITES DEPTALES	ÁREA de EMPLEO y FORM. PROF.
		ADMINISTRACIÓN	DESCENTRALIZ		
Honorarios y asesoramiento	7,403,324	6,371,816	-	-	1,031,508
Remuneraciones y cargas sociales	59,130,678	25,118,288	2,194,469	1,051,548	30,766,373
Víaticos	1,660,196	312,567	241,984	64,736	1,040,909
Alquileres	2,232,237	1,447,267	-	784,970	-
Amortizaciones	1,773,025	1,773,025	-	-	-
Gastos de difusión	5,952,114	535,536	-	104,892	5,311,686
Comisiones	2,665,108	-	-	-	2,665,108
Otros Gastos	12,650,859	8,418,373	4,444	737,633	3,490,409
<b>TOTALES</b>	<b>93,467,542</b>	<b>43,976,873</b>	<b>2,440,897</b>	<b>2,743,779</b>	<b>44,305,994</b>
GASTOS de GESTIÓN 2013 (ADMINIST. + DESCENTRALIZ)		46,417,770	8.59%		
INGRESOS FRL 2012		540,262,910			

## 5.4 – Resultados Financieros

Corresponden a la rentabilidad de los depósitos a plazo fijo y en unidades indexadas, y diferencias de cambio por cotización del dólar y de las URA depositadas en el BHU. Se agrega cuadro de composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014:

RESULTADOS FINANCIEROS	2014	2013
Intereses Ganados USD	52.930	48.330
Intereses Ganados \$	6.911.510	6.776.358
Gastos bancarios	- 124.294	- 106.754
<b>Intereses y Gastos Bancarios</b>	<b>6.840.146</b>	<b>6.717.934</b>
Ingresos por dif. Cotiz. UI	69.575.246	67.806.970
Dif. de Cambio ganadas	8.238.469	14.907.977
Dif. de Cambio perdidas	- 731.912	- 8.779.272
RDM	-	-
<b>Difer. de Cambio y resultado desv. monetaria</b>	<b>77.081.804</b>	<b>73.935.675</b>
<b>TOTALES</b>	<b>83.921.949</b>	<b>80.653.608</b>

## **NOTA 6 - PATRIMONIO**

### **6.1 Aporte inicial**

El Capital Inicial por \$ 720.687.060.- se determinó al 31 de mayo de 2009, resultante del traspaso del patrimonio de la Junta Nacional de Empleo al INEFOP.